

El Inder se pronuncia sobre requisito de repatriación

Image not found or type unknown

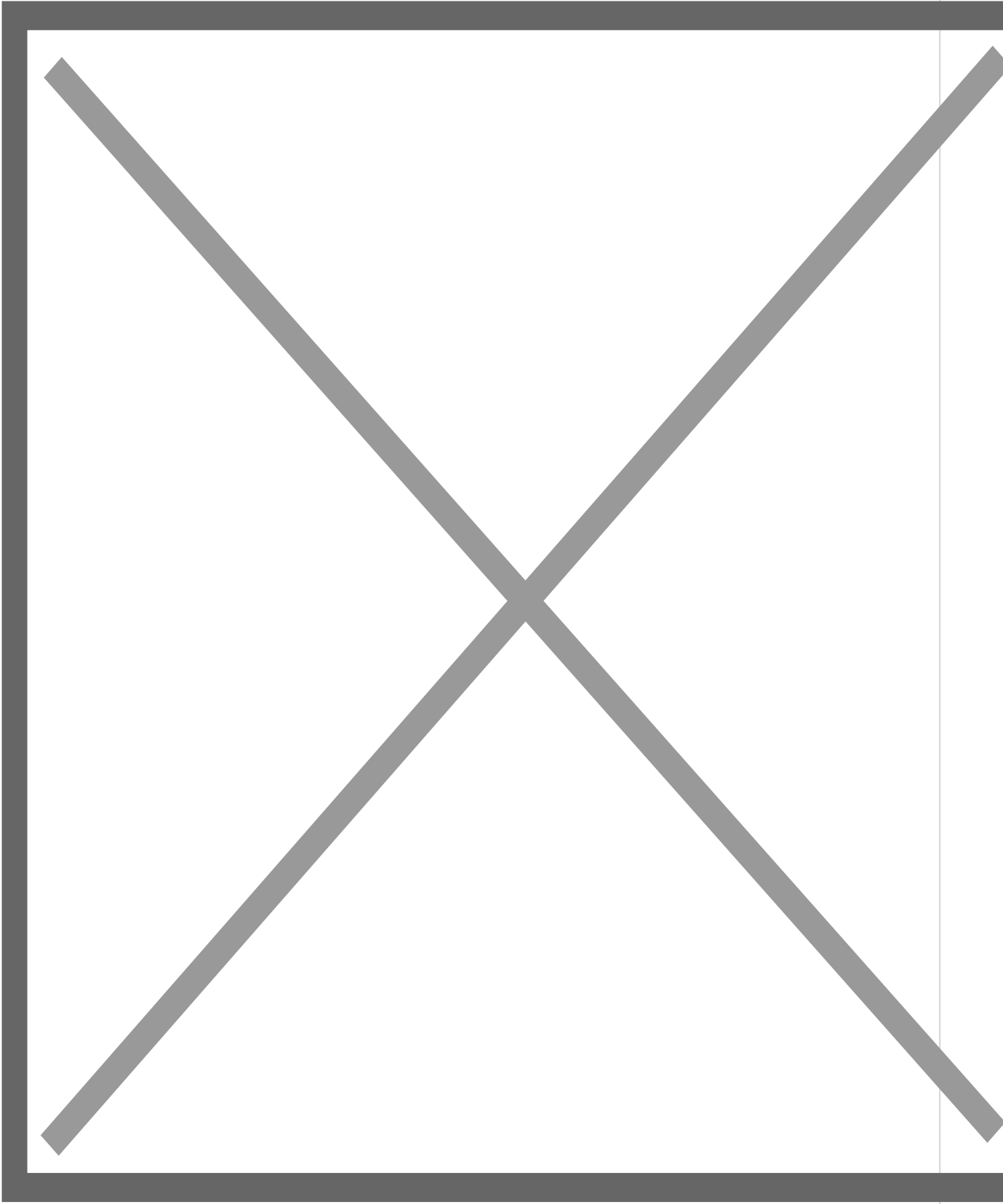


Foto: Grupo creativo de la marca.

La Habana, 29 jun (RHC) El Instituto Nacional de Deportes Educación física y Recreación (Inder) de Cuba, anunció hoy a través de su cuenta en Twitter que la repatriación no será más un requisito para que los cubanos residentes en el exterior puedan intervenir en los eventos organizados en la Isla.

«Concretados los pasos necesarios, informamos que la repatriación deja de ser una exigencia para que cubanos residentes en el exterior intervengan en los eventos nacionales organizados por el Inder», puede leerse en la citada red social de internet.

Aunque los mayores debates al respecto se han suscitado en el beisbol, no hay dudas de que la decisión impactará en otros deportes y disciplinas.

La medida forma parte de los esfuerzos por aprovechar todo el talento formado por el deporte revolucionario, tanto para dar brillo a las lides domésticas como a los elencos de las cuatro gloriosas letras.

En lo adelante corresponderá a las diferentes comisiones nacionales actualizar los reglamentos de sus competiciones, con el fin de que esta decisión surta efecto de inmediato.

Fuente: JIT.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/326958-el-inder-se-pronuncia-sobre-requisito-de-repatriacion>



Radio Habana Cuba